Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
18.0501.0092289.0000	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80002491-5	Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 Y CAP. BUENO	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en dias:	Capitales Asegurados
18/05/2018	00:00 hs. de 07/05/2018	24:00 hs. de 03/09/2018	120	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme la Resolución SS. SG. N° 292/07, Artículo 12, Anexo 1. ítem 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles, cuyo texto le modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: www.asepasa.com.py/clausulado.php

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	356.000.000
I.V.A. s/Prima	35.600.000
Premio	391.600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	391.600.000

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		391.600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/05/2018	391.600.000
TOTAL		391.600.000

Renueva a la Póliza: 18.0501.0088825.0001

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-0019	Según Res.: 74/98	Fec. 03/03/1998

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

Aseguradora Yacyreta S.A.

María Del Pilar Bernal
Sub Ger. Tec. Riesgos de Vida y Salud

Fabio Milciades Rojas
Apoderado y Representante Legal

Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
18.1401.0001903.0000	1401 (RIESGOS TECNICOS /EQUIPOS ELECTRONICOS)
Documento: 80002491-5	**Asegurado:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ 5656 Y CAP. BUENO — **Localidad:** ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/05/2018	00:00 hs. de 07/05/2018	24:00 hs. de 03/09/2018	120	Gs. 31.000.642.941

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	107.818.182
I.V.A. s/Prima	10.781.818
Premio	118.600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	118.600.000

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	118.600.000
Cuota / Fecha	Monto Gs.
0 / 31/05/2018	118.600.000
TOTAL	118.600.000

Renueva a la Póliza: 18.1401.0001869.0000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 006-0003 | Según Res.: 75/97 | Fec. 14/04/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros

Abog. Francisco Aguilera S.
Director
ASEPASA

Aseguradora Yacyreta S.A.

María Del Pilar Bernal
Sub Gte. Tec. Riesgos de Vida y Salud

Fabio Milciades Rojas
Apoderado y Representante Legal

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 18.1110.0001624.0000	Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
Documento: 80002491-5	Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 Y CAP. BUENO

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/05/2018	00:00 hs. de 07/05/2018	24:00 hs. de 03/09/2018	120	Gs. 33.192.126.436

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	96.090.909
I.V.A. s/Prima	9.609.091
Premio	105.700.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	105.700.000

Este contrato está sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma. Forma parte integrante de la Póliza Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		105.700.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/05/2018	105.700.000
TOTAL		105.700.000

Renueva a la Póliza: 18.1110.0001554.0000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-0831	Según Res.: 195/99	Fec. 21/05/2018

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4854 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

Abog. Francisco Aguilera S.
Director

Aseguradora Yacyreta S.A. ASEPASA

María Del Pilar Bernal
Sub Gte. Tec. Riesgos de Vida y Salud

Fabio Milciades Rojas
Apoderado y Representante Legal

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
18.0801.0001854.0000	0801 (CRISTALES,VIDRIOS,ESPEJOS /CRISTALES,VIDRIOS,ESPEJOS)
Documento: 80002491-5	Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION

Domicilio:	Localidad:
AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 Y CAP. BUENO	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/05/2018	00:00 hs. de 07/05/2018	24:00 hs. de 03/09/2018	120	Gs. 2.080.300.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Particulares Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	35.090.909
I.V.A. s/Prima	3.509.091
Premio	38.600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	38.600.000

Renueva a la Póliza: 18.0801.0001831.0000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.: 18-0034 | Según Res.: 484/98 | Fec.: 19/11/1998

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		38.600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/05/2018	38.600.000
TOTAL		38.600.000

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

Abog. Francisco Aguilera S.
Director

Aseguradora Yacyreta S.A.

ASEPASA

María Del Pilar Bernal
Sub Gte. Téc. Riesgos de Vida y Salud

Fabio Milciades Rojas
Apoderado y Representante Legal

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
18.0705.0006165.0000	0705 (ROBO /LOC. COMERCIAL E INDUSTRIALES)
Documento: 80002491-5	Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION

Domicilio:	Localidad:
AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 Y CAP. BUENO	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/05/2018	00:00 hs. de 07/05/2018	24:00 hs. de 03/09/2018	120	Gs. 357.193.200

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Particulares Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.393.939
I.V.A. s/Prima	139.394
Premio	1.533.333
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.533.333

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1566 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.533.333
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/05/2018	1.533.333
TOTAL		1.533.333

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

Renueva a la Póliza: 18.0705.0006096.0000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.:

18-0639	Según Res.: 536/98	Fec. 23/10/1998

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

Abog. Francisco Aguilera S.
Director
ASEPASA

Aseguradora Yacyreta S.A.

María Del Pilar Bernal
Sub Gte. Tec. Riesgos de Vida y Salud

Fabio Milciades Rojas
Apoderado y Representante Legal

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 18.0703.0003024.0000	Sección/Sub-sección: 0703 (ROBO /VALORES EN CAJA FUERTE)
Documento: 80002491-5	Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 Y CAP. BUENO

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/05/2018	00:00 hs. de 07/05/2018	24:00 hs. de 03/09/2018	120	Gs. 6.930.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Particulares Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	26.848.487
I.V.A. s/Prima	2.684.849
Premio	29.533.336
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	29.533.336

Renueva a la Póliza: 18.0703.0002990.0000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-6037	Según Res.: 526/98	Fec. 23/[illegible]

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		29.533.336
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/05/2018	29.533.336
TOTAL		29.533.336

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

Abog. Francisco Aguilera S.
Director
ASEPASA

Aseguradora Yacyreta S.A.

María Del Pilar Bernal
Sub Dir. Tec. Ramos de Vida y Salud

Fabio Milciades Rojas
Apoderado y Representante Legal

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
18.0702.0002208.0000	0702 (ROBO /VALORES EN TRANSITO)
Documento:	**Asegurado:**
80002491-5	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 Y CAP. BUENO — **Localidad:** ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/05/2018	00:00 hs. de 07/05/2018	24:00 hs. de 03/09/2018	120	Gs. 290.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Particulares Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.212.119
I.V.A. s/Prima	121.212
Premio	1.333.331
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.333.331

Renueva a la Póliza: 18.0702.0002182.0000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-0036	Según Res.: 528/98	Fec. 23/12/1998

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4854 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.333.331
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/05/2018	1.333.331
TOTAL		1.333.331

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

Aseguradora Yacyretá S.A.

María Del Pilar Bernal
Sub Gte. Téc. Riesgos de Vida y Salud

Fabio Miliades Rojas
Apoderado y Representante Legal

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
18.0201.0022336.0000	0201 (INCENDIO /INCENDIO)
Documento: 80002491-5	Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 Y CAP. BUENO	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/05/2018	00:00 hs. de 07/05/2018	24:00 hs. de 03/09/2018	120	Gs. 283.165.515.861

Conforme la Resolución SS. SG. N° 292/07, Artículo 12, Anexo 1. ítem 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación abreviada de la Póliza de la Sección Incendio, cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: www.asepasa.com.py/clausulado.php

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	264.090.909
I.V.A. s/Prima	26.409.091
Premio	290.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	290.500.000

Renueva a la Póliza: 18.0201.0022096.0000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 006-0004 | Según Res.: 197/97 | Fec. 10/09/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		290.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/05/2018	290.500.000
TOTAL		290.500.000

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

Abog. Francisco Aguilera S.
Director
ASEPASA

Aseguradora Yacyreta S.A.

María Del Pilar Bernal
Sub Gte. Trac. Personas de Vida y Salud

Fabio Milciades Rojas
Apoderado y Representante Legal

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 18.0104.0000617.0000	Sección/Sub-sección: 0104 (VIDA /COLECTIVO EMP. Y OBREROS)
Documento: 80002491-5	Asegurado o Tomador: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 Y CAP. BUENO

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/05/2018	00:00 hs. de 07/05/2018	24:00 hs. de 03/09/2018	120	Gs. 836.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la Solicitud presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las cláusulas insertas o agregadas a las mismas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	11.090.909
I.V.A. s/Prima	1.109.091
Premio	12.200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	12.200.000

Forma parte integrante de esta póliza la Cláusula de Terrorismo.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		12.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/05/2018	12.200.000
TOTAL		12.200.000

Renueva a la Póliza: 18.0104.0000608.0000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-VC.0001 | Según Res.: 244/99 | Fec. [illegible]

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

Abog. Francisco Aguilera S.
Director
ASEPASA

Aseguradora Yacyreta S.A.

María Del Pilar Bernal
Sub Gte. Téc. Riesgos de Vida y Salud

Fabio Milciades Rojas
Apoderado y Representante Legal

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
18.0701.0000728.0000	0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento: 80002491-5	**Asegurado:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION

Domicilio:	Localidad:
AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 Y CAP. BUENO	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/05/2018	00:00 hs. de 07/05/2018	24:00 hs. de 03/09/2018	120	Gs. 832.500.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Particulares Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	8.181.818
I.V.A. s/Prima	818.182
Premio	9.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	9.000.000

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	9.000.000
Cuota / Fecha	Monto Gs.
0 / 31/05/2018	9.000.000
TOTAL	9.000.000

Renueva a la Póliza: 18.0701.0000720.0000

El texto de esta Póliza ha sido registrado ante la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-6055	Según Res.:	558/08	Fec: 07/08/2008

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros

Abog. Francisco Aguilera S.
Director
ASEPASA

Aseguradora Yacyreta S.A.

María Del Pilar Bachal
Sub Gte. Téc. Ramos de Vida y Salud

Fabio Milciades Rojas
Apoderado y Representante Legal